

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de
30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-5

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 5** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 649/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de la autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2643/2ªSala/24.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 654/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizada de *********, Policía Vial, adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3167/2ªSala/24.
4. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
5. Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por el Magistrado de la Quinta Sala.
6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-5-30-1-2025. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 5.

SEGUNDO PUNTO (Toca 649/24 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 649/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de la autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2643/2ªSala/24, misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo dos votos a favor por parte de la Quinta Sala y Sala Especializada así como cinco votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala y Cuarta Sala. En consecuencia, dado que el proyecto no se aprobó en dos ocasiones, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-5-30-1-2025. Número 2. En relación con el **Toca 649/24 PL**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. ---

TERCER PUNTO (Toca 654/24 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 654/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizada de *********, Policía Vial, adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3167/2ªSala/24, misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo dos votos a favor por parte de la Quinta Sala y Sala Especializada así como cinco votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala y Cuarta Sala. En consecuencia, dado

que el proyecto no se aprobó en dos ocasiones, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-5-30-1-2025. Número 3. En relación con el **Toca 654/24 PL**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. ---

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 399, 5213 y 5216 de 2023. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-5-30-1-2025. Número 4. Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 399, 5213 y 5216 de 2023; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración, el oficio signado por el Magistrado de la Quinta Sala, Vicente de Jesús Esqueda Méndez, mediante el cual se excusa del conocimiento del proceso 4922/24 PL, toda vez que en dicho expediente, la autoridad demandada es la otrora Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ahora Secretaría del Nuevo Comienzo del Estado de Guanajuato, en la cual es titular una persona con quien guarda parentesco por afinidad en primer grado. Lo anterior, en virtud de que se actualiza el supuesto contenido en la fracción II del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por lo que, solicita se califique de procedente la excusa. En ese sentido, la Presidenta propone que se apruebe el impedimento que tiene el Magistrado de la Quinta Sala para conocer del proceso en mención -para que sea reasignado a la Sala que corresponda por turno de remisión- y que, desde este momento se le exima de intervenir en todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado; dicho esto, preguntó a los demás

Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-5-30-1-2025. Número 5. Se aprueba la excusa presentada por el Magistrado de la Quinta Sala, mediante la cual manifiesta el impedimento para conocer del proceso 4922/24 PL, y de todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado en supralíneas, toda vez que en dicho expediente, la autoridad demandada es la otrora Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ahora Secretaría del Nuevo Comienzo del Estado de Guanajuato, en la cual es titular una persona con quien guarda parentesco por afinidad en primer grado, por lo que, se ordena su reasignación a la Sala que corresponda por turno de remisión. -----

SEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 5 cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco.